

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Cese de un Profesor de la Escuela de Guerra Naval.—Orden de 22 de febrero de 1945 por la que se dispone cese de Profesor de Historia de la Escuela de Guerra Naval D. Santiago Montero Díaz.—Página 322.

SERVICIO DE PERSONAL

Continuación en el servicio.—Orden de 20 de febrero de 1945 por la que se concede la continuación en el servicio al personal de Marinería que se relaciona.—Páginas 322 y 323.

Destinos.—Orden de 21 de febrero de 1945 por la que se confirma en su actual destino de Comandante del aljibe Número 4 al Oficial primero de la R. N. M. don Ginés García de Paredes y Benzano.—Página 323.

Otra de 21 de febrero de 1945 por la que se dispone pase a prestar sus servicios al Arsenal de El Ferrol del Caudillo el Contramaestre primero D. Miguel González Cabacino.—Página 323.

Otra de 21 de febrero de 1945 por la que se confirma en su actual destino en la lancha guardapescas V-12 al Peón de la Maestranza de la Armada Joaquín Hermo Fernández.—Páginas 323 y 324.

Destinos.—Orden de 21 de febrero de 1945 por la que se confirma en su actual destino en la lancha guardapescas V-19 al Peón de la Maestranza de la Armada Antonio Cardona Palerm.—Página 324.

Permutas.—Orden de 21 de febrero de 1945 por la que se concede permuta en sus destinos a los Mecánicos segundos provisionales D. José Zaplana Fernández y D. Miguel Cárdenas Picardo.—Página 324.

Ascensos.—Orden de 21 de febrero de 1945 por la que se promueve a Celador primero de la Sección de Celadores de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Juan Silva Billot.—Página 324.

Licencias.—Orden de 21 de febrero de 1945 por la que se concede licencia por enfermo a la Auxiliar de la Marina Civil doña Amparo Sánchez Martínez.—Página 324.

Separación del servicio.—Orden de 21 de febrero de 1945 por la que se concede la separación del servicio de la Armada al Operario de la Segunda Sección del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada D. Baltasar Nicolás Fernández.—Página 324.

Rectificación de apellidos.—Orden de 21 de febrero de 1945 por la que se dispone se hagan las oportunas anotaciones para que sea rectificado el primer apellido del Capitán de Corbeta D. Antonio Díaz y González-Aller.—Página 324.

RECTIFICACIONES



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Cese de un Profesor de la Escuela de Guerra Naval.—Vengo en disponer cese de Profesor de Historia en la Escuela de Guerra Naval D. Santiago Montero Díaz.

Madrid, 22 de febrero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Servicio de Personal y del Estado Mayor de la Armada.
Excmos. Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Continuación en el servicio.—Se concede la continuación en el servicio, en los reenganches que se expresan, con arreglo a lo dispuesto en la norma 19 de las dictadas por Orden ministerial de 14 de agosto de 1940 (D. O. núm. 189), al siguiente personal de Marinería:

Cabos primeros de Maniobra.

Francisco Rouco Pita.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 7 de agosto de 1943, una vez deducido el tiempo que estuvo en observación de conducta, según dispone la Orden ministerial de 17 de noviembre de 1922 (D. O. núm. 263).

José Álvarez Méndez.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del 9 de diciembre de 1944, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos.

José Sotelo Fontán.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 5 de enero último, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos.

Juan Otón Bernal.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 15 de septiembre de 1944, fecha en la que dejó extinguido su anterior compromiso.

Cabo segundo de Maniobra.

Antonio Galindo Mora.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del 20 del actual, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos, una vez deducido el tiempo que estuvo licenciado.

Cabos primeros Artilleros.

Ginés Campillo López.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1.º de marzo próximo, fecha en la que dejará extinguido su actual compromiso,

Juan Díaz Ruiz.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de marzo próximo, fecha en la que cumplirá los doce años de servicios efectivos.

Antonio Casas Sixto.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 17 de junio de 1944, fecha en la que dejó extinguido su anterior compromiso.

Emilio Hernández Martínez.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1.º de enero último, fecha en la que cumplió los doce años de servicios efectivos.

Juan Fernández Macías.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1.º de enero último, fecha en la que cumplió los doce años de servicios efectivos.

Blas Pérez Tejerina.—En segundo reenganche, por un año, dos meses y veintinueve días, a partir del día 7 de julio de 1943, por ser el tiempo que en dicha fecha le faltaba para completar los dos años necesarios para solicitar la invalidación de una nota que figura en su Libreta.

Cabos segundos Artilleros.

Fernando Fernández Suárez.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 26 de diciembre de 1944, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos.

José Sobrado Soto.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 28 de julio de 1943, fecha en la cual cumplió los cuatro años de servicios efectivos, una vez deducido el tiempo que estuvo licenciado.

Manuel Domínguez Gavín.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 15 de enero de 1945, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

Manuel Pardo Castro.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 5 de enero último, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos, contados a partir del día en que efectuó su presentación en la Armada en concepto de voluntario.

Cabos primeros Electricistas.

Francisco Alonso Campelle.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 9 de diciembre de 1944, fecha en la que cumplió los ocho años de servicios efectivos.

Juan Padilla de la Plata.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de marzo próximo, fecha en la que cumplirá los doce años de servicios efectivos.

Juan Basadre Rodríguez.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de enero último, fecha en la que cumplió los doce años de servicios efectivos,

Cabo primero Torpedista.

Pedro Rodríguez Corral.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 9 de marzo próximo, fecha en la que cumplirá los doce años de servicios efectivos, contados a partir del día en que efectuó su presentación en la Armada para ingresar como voluntario.

Cabo primero Radiotelegrafista.

Rafael Montero López.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 12 de enero último, fecha en la cual cumplió los doce años de servicios efectivos.

Cabo segundo Mecánico.

Juan Lagóstena Aguado.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de octubre de 1944, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

Cabo primero Amanuense.

Antonio Pardo López.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 22 de marzo próximo, fecha en la que cumplirá los ocho años de servicios efectivos.

Marineros especialistas Radiotelegrafistas.

Antonio Quilis Aparici.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de octubre último, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos, contados a partir del día en que efectuó su presentación en la Armada para ingresar como voluntario.

Gerardo Bahamonde Franco.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 5 de octubre de 1944, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

Francisco Bøj Vallejos.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 5 de octubre de 1944, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

Pedro Pujol Sepulcre.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 5 de octubre de 1944, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

Manuel Márquez Sánchez.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 3 de octubre último, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

Nicolás Marín Amato.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 13 de enero de 1945, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

Pablo Núñez-Polo Carrascosa.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 15 de enero último, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

José Acosta Pérez.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 24 de enero último,

fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

Cayetano López Aledo.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de octubre de 1944, fecha en la que cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

Marinero de Oficio (Panadero).

Antonio Carril Martínez.—En primer reenganche, por tres años, once meses y veintiocho días, contados a partir del día en que efectuó su presentación, por hallarse actualmente en situación de "licenciado" en Cartagena.

Madrid, 20 de febrero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Vicealmirantes Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Escuadra, General Jefe Superior de Contabilidad y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Destinos.—Se confirma en su actual destino de Comandante del aljibe Número 4 al Oficial primero (Teniente de Navío) de la R. N. M. don Ginés García de Paredes y Benzano.

Madrid, 21 de febrero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

— Se dispone que el Contramaestre primero don Miguel González Cabacino, en expectación de destino en el Departamento Marítimo de Cartagena, pase a prestar sus servicios al Arsenal de El Ferrol del Caudillo, con carácter forzoso.

Madrid, 21 de febrero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— A los efectos que determina la Orden ministerial de 12 de noviembre de 1944 (D. O. núm. 266), se confirma en su actual destino en la lancha guar-

dapesca V-12 al Peón de la Maestranza de la Armada Joaquín Hermo Fernández.

Madrid, 21 de febrero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Destinos.—A los efectos que determina la Orden ministerial de 12 de noviembre de 1944 (D. O. número 266), se confirma en su actual destino en la lancha guardapesca V-19 al Peón de la Maestranza de la Armada Antonio Cardona Palerm.

Madrid, 21 de febrero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Permutas.—Se concede permuta en sus destinos a los Mecánicos segundos provisionales D. José Zaplana Fernández y D. Miguel Cárdenas Picardo, de las dotaciones del cañonero *Calvo Sotelo* y destructor *Gravina*, respectivamente.

Madrid, 21 de febrero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador primero de la Sección de Celadores de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Juan Silva Billot, con antigüedad de 1.º de enero de 1944 y sueldo a partir de la revista administrativa del mismo mes y año; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. Manuel Aguilar Ledesma y D. Manuel López y López.

Madrid, 21 de febrero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Licencias.—Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y de acuerdo con el informe emitido por el Servicio Central de Sanidad, se conceden dos meses de licencia por enferma a la Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil doña Amparo Sánchez Martínez.

Madrid, 21 de febrero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio de Sanidad.

Separación del servicio.—Accediendo a lo solicitado por el Operario de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. don Baltasar Nicolás Fernández, se le concede la separación definitiva del Servicio de la Armada.

Madrid, 21 de febrero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Rectificación de apellidos.—Concedida autorización por el Ministerio de Justicia para que el Capitán de Corbeta D. Antonio Díaz y González-Aller pueda usar como uno solo y primero el apellido de Díaz del Río, y como segundo el de González-Aller, se dispone se hagan las oportunas anotaciones en este sentido en la documentación oficial del interesado.

Madrid, 21 de febrero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. ...

RECTIFICACIONES

Padecido error de ajuste al reproducir la Orden del Ministerio del Ejército de fecha 31 de enero último, que declaraba con derecho a pensión a las personas comprendidas en la relación inserta en nuestro número 42, página 290, se rectifica en la parte que afecta a doña Manuela Castro Dapena, en el sentido de que donde dice: "y (66)", debe entenderse: "(La Coruña).—(1)".

Madrid, 22 de febrero de 1945.—El Director del DIARIO OFICIAL, Carlos Pardo y Pascual de Bonanza.